



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°86/2022

Hasenkamp, 4 de julio del 2021

VISTO:

El Contrato celebrado con la Sra. Tablada Gabriela, DNI: 35.546.070, Promotora de derechos del Área de Mujer Municipal;

;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para el Departamento Ejecutivo, realizar la contratación de personas que realicen tareas de auxiliares en distintas áreas municipales,

Que las tareas específicas de cada Auxiliar contratado serán supervisadas por los responsables y/o coordinadores de cada área donde se desenvuelvan;

;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Apruébese el Contrato de la Sra. Tablada Gabriela, DNI: 37.546.070, quien desempeña tareas de Promoción de Derechos en el Área de la Mujer Municipal.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

;

Olga B. Graciani
Sec. Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal